

acresa

Arrendamientos y Créditos Atlántida S.A.

Informe de Gestión de Riesgos

Área de Riesgos

Introducción

La alta dirección de Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A., ha promovido el desarrollo e implementación gradual de la debida Gestión Integral de Riesgos a través del Área de Riesgos. La gestión Integral de Riesgos consiste en un conjunto de actividades, políticas, procesos prácticas y procedimientos realizados por la institución para que de manera sistemática e integral se identifiquen, evalúen, controlen y mitiguen todos aquellos eventos y circunstancias que representen una amenaza al cumplimiento de objetivos y metas o que pudiesen implicar pérdidas monetarias para ACRESA, o que su materialización pudiera afectar la buena reputación.

En Arrendamientos y Créditos Atlántida se Fundamenta la Gestión Integral de Riesgos

- Alineamiento de la Gestión de Riesgos con el logro de los objetivos planteados en el Plan Estratégico
- Fomentar una cultura positiva de Riesgos.
- El apego estricto a las leyes y normas.
- Funcionalidad de los diferentes comités
- Aplicación de la independencia de la Unidad de Riesgos del resto de las áreas, que permita la objetividad e imparcialidad en la toma de decisiones.
- Apoyar la adopción de mejores prácticas en materia de riesgos mediante consultorías, capacitación y adquisición de herramientas tecnológicas.

En Arrendamientos y Créditos Atlántida por mandato normativo se han definido los siguientes Riesgos:

1. Riesgo de Crédito
2. Riesgo de Liquidez
3. Riesgo Legal
4. Riesgo Reputacional
5. Riesgo Estratégico
6. Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del

Se cuenta con el apoyo de los siguientes comités:

- Comité de Gobierno Corporativo
- Comité Ejecutivo
- Comité de Riesgos
- Comité de Auditoria
- Comité de Cumplimiento
- Comité de CAPA
- Comité de Crisis
- Comité de Sistemas
- Comité de Seguridad Informática

Riesgo de Crédito: Es entendido como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de los prestatarios.

ACRESA fundamenta la gestión de este riesgo en los manuales y políticas autorizadas y se han realizado las siguientes actividades:

- La Clasificación de Cartera de créditos en base a la circular vigente de la CNBS
- análisis de operaciones de crédito
- Revisión, control y mantenimiento mensual de la clasificación de la cartera crediticia.
- Revisión mensual de los expedientes de grandes deudores comerciales
- Revisión mensual de requerimiento de reservas de la cartera
- Seguimiento del control de mora
- Control y revisión mensual de grupos económicos
- Control y revisión mensual de partes relacionadas
- Control de autorizaciones de créditos
- Informe sobre Administración y Gestión de Riesgos presentado al comité de Riesgos (distribución de cartera, concentración por cliente y actividad económica, mora, garantías, zonas geográficas)

Riesgo de Arrendamiento: Es entendido como la posibilidad de incurrir en pérdidas como resultado del incumplimiento por parte de los arrendatarios en los pagos de las rentas de los contratos de arrendamiento.

ACRESA fundamenta la gestión de este riesgo en los manuales y políticas autorizadas se han realizado las siguientes actividades:

- Análisis de Operaciones de arrendamiento.
- Cumplimiento de la Normativa de Arrendamiento Financiero.
- Revisión, control y mantenimiento mensual de las operaciones de arrendamiento firmadas.
- Seguimiento del control de mora
- Control y revisión mensual de documentos de bienes en arrendamiento
- Control de las autorizaciones de arrendamiento
- Informe sobre Administración y Gestión de Riesgos presentado al comité de Riesgos (distribución de cartera, concentración por cliente y actividad económica, mora, tipo de bien, garantías, zonas geográficas)

Riesgo de Liquidez: Esta dado por la imposibilidad de adquirir u obtener fondos necesarios para atender el pago de las obligaciones tanto a corto, mediano y largo plazo, incluye el Riesgo de Tasa de Interés y cambiario.

Es mitigado mediante algunas actividades entre las cuales tenemos:

- Manual de Sistema de Gestión de Riesgo de Liquidez
- Reuniones mensuales del comité de Activos y Pasivos
- Control diario de Flujo de Efectivo
- Control y revisión mensual del calce de plazos
- Informe sobre Administración y Gestión de Riesgos presentado al comité de Riesgos (calce de plazos, captaciones de fondos, renovaciones, cancelaciones, vencimientos futuros de cartera)

Riesgo de Operativo: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación de los recursos humanos, los procesos, tecnología, la infraestructura, ya sea por causa endógena o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

ACRESA fundamenta la gestión de este riesgo en los manuales y políticas autorizadas se han realizado las siguientes actividades:

- Revisión y actualización de Manuales
- Revisión de organigrama
- Revisión y actualización de la integración de los comités existentes
- Control de eventos de pérdida
- Revisión de procesos
- Levantamiento de procesos aplicando matriz de riesgos
- Informe (trimestral) sobre Administración y Gestión de Riesgos presentado al comité de Riesgos

Riesgo Legal: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fallas de ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento no intencional de las normas, así como los factores externos tales como cambios regulatorios , procesos judiciales entre otros.

ACRESA fundamenta la gestión de este riesgo en los manuales y políticas autorizadas se han realizado las siguientes actividades:

- Revisión de los documentos legales utilizados para la operatividad de la empresa
- Organigrama con áreas funcionales donde se podrá tener mejor control de las normativas y reglamentos.
- Comité de mora, revisión de demandas a clientes
- Control de quejas y reclamos de clientes (Área de Atención al Usuario Financiero)

Riesgo Estratégico : Es la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencias de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocios, las estrategias, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios del entorno del negocio.

ACRESA fundamenta la gestión de este riesgo en los manuales y políticas autorizadas se han realizado las siguientes actividades:

- Reuniones trimestrales del comité de Gobierno Corporativo
- Informe mensual de parte de la Gerencia General de Cumplimiento los objetivos trazados.
- Control y revisión de presupuestos
- Seguimiento y Control de todos los comités

Riesgo de Reputacional

Es la posibilidad que se produzca una pérdida debido a la información de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por ACRESA, que fomente la formación de una mala imagen o posicionamiento negativo con los clientes.

ACRESA fundamenta la gestión de este riesgo en los manuales y políticas autorizadas se han realizado las siguientes actividades:

- Seguimiento al área de atención al usuario financiero
- Capacitando al personal inculcando una cultura de mantener la reputación y el prestigio de ACRESA que es su principal activo.
- Control de quejas y reclamos

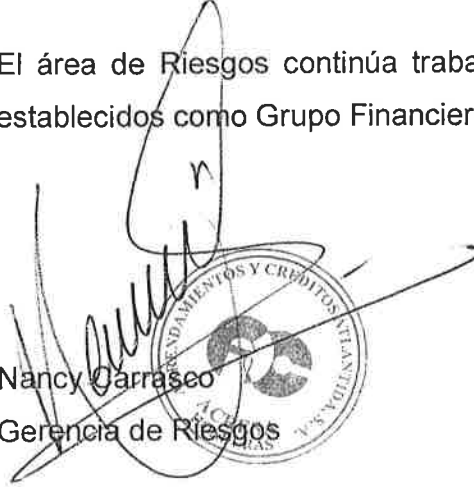
Riesgo de Lavado de Activos

Es la posibilidad que se produzca una pérdida o daño que pueda sufrir ACRESA, por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento de lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

ACRESA fundamenta la gestión de este riesgo en los manuales y políticas autorizadas se han realizado las siguientes actividades:

- Reuniones de Comité de Cumplimiento
- Informes trimestrales al comité de cumplimiento y riesgos.
- Reportes mensuales a la CNBS
- Participación de Capacitación sobre el tema al Personal

El área de Riesgos continúa trabajando en la integración a los lineamientos establecidos como Grupo Financiero Atlántida.


Nancy Carrasco
Gerencia de Riesgos

